



RESOLUCION No. 177-AD-89.

Lima, 29 de MARZO de 1989.

Visto el Oficio S/N , presentado por RTP,Cine,Radio y Televisión Peruana S.A.
DE FECHA 27.03.89;

CONSIDERANDO :

Que,debiéndose de realizar el Torneo de la "Copa Internacional de Fútbol Malboro" del 05 al 12 de Abril de 89 en la ciudad de New York-EEUU y siendo conveniente cubrir información periodística,solicitan autorización oficial para que asistan los periodistas , Sres. JUAN CUEVA CASTILLO-Camarógrafo de TV, RENZO CUEVA LENGUA-Técnico de Sonido- y el Sr.LUIS PANDO VALDEZ-Narrador y Coprodutor del Programa " Viva el Deporte" a dicho evento deportivo;

De conformidad con el Art.9°,numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86 y con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica,Dirección Nacional de Cooperación Técnica Internacional y Dirección Ejecutiva Nacional y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR,el viaje de los Periodistas Deportivos,Sres.LUIS PANDO VALDEZ-Narrador y Coprodutor del Programa "Viva el Deporte",JUAN CUEVA CASTILLO-Camarógrafo de TV y RENZO CUEVA LENGUA-Técnico de Sonido de RTP,Cine,Radio y Televisión Peruana S.A., a la ciudad de NEW YORK - EEUU, a participar en el Torneo de la "Copa Internacional de Fútbol Malboro" - que se realizará del 05 al 12 de Abril de 1989.

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamentado por el art.76°del Decreto Supremo N° 07-ED-de fecha 13.03.86, los indicados periodistas deportivos,están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317,modificado por el Art.2° del indicado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos 22317 y 24030.

ARTICULO TERCERO.- El costo que demande la participación de los mencionados periodistas deportivos, en el mencionado Torneo no afectará al Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

ARTICULO CUARTO.- La mencionada Televisión RTP,deberá emitir dentro de los 15 - días de haber retornado los mencionados periodistas deportivos un informe técnico sobre dicha participación de la misma.El incumplimiento de esta obligación originará que el IPD,no procese los próximos pedidos de autorización de viajes al exterior.

Regístrese y Comuníquese,

ASA/CTI
FPV/89



[Firma]
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte



CINE, RADIO Y TELEVISION PERUANA S.A.



Res Anti: 177 APR 59
29-03-59

Lima 27 de marzo de 1,989

Sr.
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo
Nacional del Deporte.
Presente.

De mi especial consideración:

Es muy grato dirigirme a usted.
para hacer de su conocimiento que los Srs . Luis Pando Val-
dez, Narrador y Coproductor del programa "VIVA EL DEPORTE "
Juan Cueva Castillo, camarógrafo de television, Renzo Cueva -
Lengua, Tecnico de sonido para transmisiones Via Satelite.

Asistirán a la ciudad de Nueva.
York, para cubrir pereodisticamente el torneo de la " COPA
INTERNACIONAL DE FUTBOL MARLBORO" del 05 al 12 de abril.

Por lo que solicitamós a usted.
se sirva exonerar de los impuestos sobre signos de aviación
y del impuesto a los viajes al exterior.

A la espera de vernos favoresi-
dos con este pedido, hago propicia la oportunidad para rei-
terarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

ATENTAMENTE



Arturo Elias Arcelles
GERENTE DE TELEVISION
R.T.P.

OVACION S. A.

AV. URUGUAY 355 - 3er. Piso LIMA - PERU



EL PROGRAMA QUE TRANSMITE LOS GRANDES EVENTOS DEL PERU Y DEL MUNDO



Lima, 27 de Febrero de 1989.

Señor
ANTONIO SANGIO
Director de la Corporación
Técnica Internacional I.P.D.
Presente.

Estimado señor:

Aprovecho por la presente el saludarlo muy cordialmente y a su vez solicitarle nos extienda una Resolución para liberar el pago del impuesto Corpac y el impuesto del pasaje para los Sres. Juan Carlos Rospigliosi Moyano, Jorge Koechlin von Stein, Luis Pando Valdez, quienes iran a cubrir informaciones periodísticas a los Estados Unidos de Norteamérica con el motivo de celebrarse la competencia automovilística Grand Prix de Miami los días: 14 y 15 de Marzo de 1989.

Sin otro particular por el momento, agradeciéndole por anticipado la atención a la presente en el tiempo más breve, quedo de Usted,

Muy Atentamente,

OVACION S.A.

Juan C. Rospigliosi M.
Gerente General



DONDE SE HACE DEPORTE AHI ESTA OVACION: ¡UN PERU EN SINTONIA!



*Proyectos
Asesoría*



EMPRESA DE CINE, RADIO Y TELEVISIÓN
PERUANA S.A. RTP



CUEVA CASTILLO

JUAN EDUARDO

JEFE DE OPERACIONES

-nes. G.TV.

Canal 7.

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL JUAN CUEVA CASTILLO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD L.E.07246829

DOMICILIO.....JOSE GALVEZ 1040 SANTA BEATRIZ.....

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El medico que suscribe
Certifica que el Sr.

Juan Cueva Castillo

Un fido elavimado
en contrándose en buenas
condiciones de salud. L. S. C.

I mentl. no President
enferme d'adipose infecto
Cortez guala

Geologie y F. Fra y
San Hormales.

Dr. LUIS HERNANDEZ PEDRAZA
EALF, 1129

~~0.11.2, 1129~~

CM 1129

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE ➔



IMPORTE SELLO MAQUINA EMISORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- ☒ CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION *
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULO LOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
- ☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIA) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIA) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA

F-OP-088

EXPENDEADOR

PERU
USA
88



FEDERACION PERUANA
DE TENIS

NOMBRE Luis Pando V.

CARGO Comentarista

VALIDO HASTA 10/4/88

CANAL 7

 **COPA DAVIS** por NEC



2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL LUIS PANDO VALDEZ LO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD L.E. 08630279

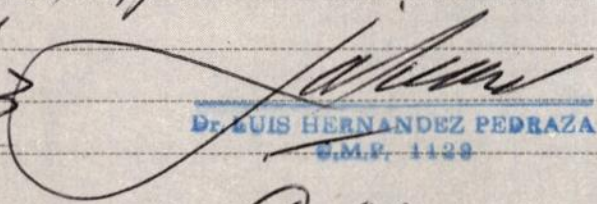
DOMICILIO JOSE GALVEZ 1040 SANTA BEATRIZ

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Al susunto certifica que
el Sr. Luis Pando Valdez
ha sido examinado en con-
dición en buenas condi-
ciones de Salud física y
mental. No presenta ex-
fermedades infectocontagio-
sas.

Seroplogia y Rx Tórax
son normales.

Se expide el presente Cer-
tificado para fines con-
tinentes al interesado


Dr. LUIS HERNANDEZ PEDRAZA
C.M.F. 1129

28/03/89
C/141129

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/12

IMPORTE



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
☒ CERTIFICADO MEDICO	☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULO NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
☐ POLIZA DE IMPORTACION	☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
☐ POLIZA DE EXPORTACION	☐ BOLETA RECUSACIONES
☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
☐ CLASIFICACION ARANCELARIA	☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
☐ CONSTANCIA CERTIFICADA	☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE AUTUADOS	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIA) MUEBLES
INSCRIPCION	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIA) INMUEBLES
☐ POLIZA DE CABOTAJE	☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
☐ EXPEDICION DE PASAPORTE	☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
☐ REVALIDACION DE PASAPORTE	☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
☐ CERTIFICADO (DOMILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
☐ SERVICIO DE SEGURIDAD	
TASAS POLICIALES PIP	
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
☐ PERITAJE CRIMINALISTICO	
☐ ODONTOGRAMA	
☐ RECIBO ARRENDAMIENTO	

F-OP-088

EXPENDEDOR



EMPRESA DE CINE, RADIO Y TELEVISION

PERUANA S. A.

R. T. P.



STEVIA LINGUA

Asafu

EDUARDO RENZO

BRIEF

REF ID: A66575

Cargo

GRANZIA TELEVISION

Area

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL RENZO CUEVA LENGUA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 06432861

DOMICILIO JOSE GALVEZ 1040 SANTA BETTRIZ

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El medico que suscribe
Certifica que el Sr. Renzo
Cueva Lengua ha sido
Examinado encontrandose
en buenas condiciones de
salud fisica y mental.
No presenta lesiones de
desinfecto-contagiosas
la serologia - Ex. de fo-
r. x for normales
se expide el presente
Certificado para los fines
convenientes a interese

28/03
LTS

Dr. LUIS HERNANDEZ PEDRAZA
C.M.P. 1129

CM 1129

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF

IMPORTE



1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- ☒ CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULO LOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
- ☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIA) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIA) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
- ☐
- ☐
- ☐

F-OP-088

EXPENDEDOR

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).	
Otros <u>Derecho de tramite</u>	<u>2,000.00</u>
TOTAL I/.	<u>2,000.00</u>

Observaciones : _____

RECIBO Nº 1427 -89

He recibido de : Radio Televisión

Peruana RTP Canal 7

La suma de dos mil y 00/100

Intis

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima 29 de Marzo de 1989



[Signature]
Sello y firma del Tesorero o Encargado

MIAMI MOTOR SPORTS

TEL No.

305 665 8802 Dec 19, 88 9:05 P.01

MIAMI MOTORSPORTS INC.

POST OFFICE BOX 55-8090
MIAMI, FLORIDA 33255-8090

VIA F A X

PARA : NANCY FLORES ZUNIGA
PUBLI SPORT, S. A. 011-51-14-424585
PERU

DE : RAFAEL A. SANCHEZ
MIAMI MOTORSPORTS, INC. (305) 665-8802

FECHA : 16 DICIEMBRE 1988

Por el presente te estamos confirmando las CREDENCIALES, para tí y los Sres. Juan Carlos Rospigliosi y Luis Pando.

Las puedes pasar a recoger cuando llegues en la sala de Prensa.

Avísame cuando llegas,

Quedo en espera de vuestra respuesta.

